

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 40: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Descripción de la Situación Actual:

Siguiendo la línea del Gobierno Provincial ha llevado adelante políticas de inclusión social de sectores altamente excluidos, en consonancia con las políticas diseñadas por el Ejecutivo Nacional. De esta forma se ha atacado la pobreza y se ha reconstituido la situación de emergencia que golpeaba a gran parte de la población mejorando notablemente los indicadores sociales. Aun así existe una gran franja de la población que convive en situación de vulnerabilidad por lo que se han establecido nuevas políticas que pretenden mejorar la situación de estos últimos y hacer sostenibles en el tiempo los triunfos conseguidos.

Políticas Presupuestarias:

Esta gestión tiene como principal objetivo generar herramientas para la inclusión social de sectores vulnerables promoviendo la justicia social, la equidad y la solidaridad. Para ello debemos centrar las actividades en la promoción del "desarrollo local" para que el desarrollo no sea un mecanismo compensatorio, sino una política de inclusión centrada en la generación de trabajo como eje de estimulación.

A continuación se detallan objetivos, según orden de prioridad:

- Asistencia financiera, técnica y material para el desarrollo de emprendimientos de la Economía Social en unidades familiares en situación de vulnerabilidad.
- Difusión de los derechos de la mujer, brindando respuestas efectivas a aquellas con derechos vulnerados.
- Creación y regularización de organizaciones sociales como actores fundamentales en la relación Sociedad - Estado.
- Asistencia a Comedores Escolares y Comunitarios cuya población se encuentre en estado de vulnerabilidad social.
- Ayuda Económica y alimentaria para sectores con ingresos menores a la línea de pobreza.
- Asistencia Económica para personas de la tercera edad, madres con hijos numerosos y personas con invalidez y las instituciones que las nuclea.
- Brindar mecanismos para lograr una comunidad organizada que pueda tomar sus propias decisiones.
- Ayuda a sectores altamente vulnerables con déficit de vivienda.
- Fortalecimiento Institucional mediante la implementación de procesos de informatización del Organismo y controles de políticas públicas.
- Creación de un espacio de participación popular es importante en el desarrollo social, centrado en la naturaleza del barrio destacando el valor del trabajo conjunto.

Incidencia Futura de las Políticas Presupuestarias:

Las políticas descritas tienen como objetivo hacer sustentable y profundizar el cambio que se viene gestando desde el año 2003 a la fecha.

De la mano de las políticas de promoción de la Economía Social, de actividades que promuevan una soberanía alimentaria y del acompañamiento adecuado por parte del Estado, haciendo valer los derechos de toda la sociedad se mejorará la calidad de vida de toda la población.